

Alonso Lujambio

*Miguel Ángel Sánchez Ramos
María del Pilar Silva Rivera*

Introducción

Alonso Lujambio, hombre de academia y de la función pública, que trabajó en la teoría y en la práctica de la política para contribuir e impulsar la democratización mexicana. Una vida corta pero productiva y que legó saberes importantes para la comprensión de la construcción democrática en México. Parece extraño pensar en Alonso Lujambio como uno de los hombres que ha contribuido al enriquecimiento de la obra sobre el municipio debido a que en los últimos años de su vida se le recuerda más por su participación dentro de la vida profesional como Consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) y con una participación política activa dentro del Partido Acción Nacional.

La consideración de Lujambio en esta obra estriba en su análisis agudo desde la política como ciencia; su estudio central del poder compartido aparece a la luz pública en uno de los momentos más significativos del México contemporáneo. Esa oportunidad que la vida le ofrece a Lujambio no es desaprovechada, la toma y analiza el fenómeno, dando cuenta de la dimensión histórica, resaltando la importancia de los gobernadores en la democratización, pero también del papel fundamental de los municipios.

En sus pesquisas sobre democratización y alternancia en los municipios, sobresale la justificación oficialista para favorecer el acceso de otros partidos diferentes al oficial en el ejercicio de la administración municipal: “para que aprendieran a gobernar”. Esta consideración es muestra de la estatura menor que había significado el municipio para la política en México, de ahí que sea el ámbito social, político y administrativo más rezagado.

Miguel Ángel Sánchez Ramos
María del Pilar Silva Rivera

En los cuatro apartados que componen este texto se abunda sobre la vida académica y la contribución a los estudios del municipio desde el federalismo, sobre todo en dos obras trascendentales: *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, y *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, en ambos da cuenta de la importancia, no sólo política sino también electoral, del municipio mexicano.

Vida académica

Su nombre completo fue Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, nació el 2 de septiembre de 1962 en la Ciudad de México y falleció el 25 de septiembre de 2012, a la edad de 50 años. Sus padres fueron Sergio Lujambio Rafols y Piedad Irazábal. Se le considera como el “polítólogo mexicano más destacado de su generación” (ITAM, 2016); sus estudios básicos los realizó en el Colegio del Tepeyac, de la Ciudad de México, mientras que sus estudios universitarios los realizó en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), de donde se graduó como Licenciado en Ciencias Sociales (1981-1983), estudió una Maestría en Ciencia Política en la Universidad de Yale, Estados Unidos (1990-1991). Su vida académica se complementó con una activa participación en el ámbito público.

Los temas de investigación de Lujambio, fueron: “El funcionamiento interno del Congreso; la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; el proceso de transición y consolidación de democracia mexicana; el federalismo y los gobiernos divididos; los arreglos institucionales y constitucionales; los sistemas electorales y de partidos políticos, y sus mecanismos de rendición de cuentas; los reglamentos parlamentarios del siglo XIX; el acceso ciudadano a la información pública” (Colmex, 2016). Su vasta producción le permitió contribuir de forma singular a la academia.

Si bien sus contribuciones no se limitan al ámbito municipal, permiten conocer y profundizar el caso del federalismo mexicano, principalmente con *Federalismo y Congreso en el cambio*

Municipalistas y municipalismo en México

político de México, y con *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*. Ambas obras constituyen su mejor contribución al entendimiento sobre la democratización en el plano subnacional, situación que justifica su inserción en el conjunto de municipalistas.

En 1995, se publica su obra *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, en donde da cuenta de la transición mexicana y de como ésta no crea nuevas instituciones, sino que transforma las existentes, en este sentido enfatiza los arreglos institucionales que han provocado el cambio político en el país. Si bien todo el texto es de suma importancia, es en el primer capítulo en donde se encuentra analizado el federalismo, tópico con un papel central dentro del proceso de transición. Dentro de su análisis, Lujambio detalla la debilidad del federalismo mexicano impulsado por el gobierno autoritario de un partido hegemónico y considera la necesidad de fortalecerlo al argumentar que se beneficiarían no sólo los partidos políticos de los estados, sino que se limitaría el poder presidencial, además de crear mecanismos de colaboración entre los partidos políticos gobernantes en distintos niveles. En su análisis, para que la oposición logre triunfos es necesario que las leyes electorales de los Estados sean lo más parecidas a la ley federal, porque es la manera a través de la cual las condiciones serían más equitativas y por lo tanto democráticas.

El segundo texto, publicado en el año 2000, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana* tiene como unidad de análisis la transición a la democracia pero vista desde una perspectiva diferente, no como el resultado de un proceso violento sino como el resultado de una serie de acuerdos entre el otrora partido oficial y la oposición. Pero, la investigación no sólo da cuenta de estos acuerdos sino que recurre a los resultados electorales como uno de los elementos que han posibilitado la transición mexicana, sobre todo enfatiza la relación del sistema electoral y el sistema de partidos, en este sentido, el autor acentúa el interés por el municipio al considerarlo como el elemento más importante de la transición, al ser este el lugar en donde la

Miguel Ángel Sánchez Ramos
María del Pilar Silva Rivera

oposición se crea, aprende y se responsabiliza de su gobierno, en este ámbito local, los electores aprenden a castigar o premiar el comportamiento de sus gobernantes. La contribución de Lujambio desde el ámbito electoral es importante en esta obra, pero además, plantea retos de la democracia que actualmente se mantienen como la administración de justicia electoral, la fiscalización de los partidos políticos y la consolidación de la democracia misma.

A Lujambio se le ubica más en el terreno de la transición por esta obra, que concentra los análisis de las causas y consecuencias de que sean los municipios los primeros espacios de ensayo para el gobierno.

Vida profesional

En la vida profesional destacó en diferentes arenas. Fue profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, durante más de 20 años, “donde dirigió la Licenciatura en Ciencias Políticas” (El Universal, 2012), de 1993 a 1996 y de 2003 a 2005, también impartió clases en la UNAM y la Universidad Iberoamericana (UIA). Respecto a su participación en la vida pública, entre 1996 y 2003 fue consejero electoral del IFE.

En 2004 fue asesor de la ONU en Bagdad (Irak), para el diseño del sistema electoral utilizado en las elecciones de la Asamblea Constituyente de enero de 2005. Fue comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) entre 2005 y 2009 y fungió como comisionado presidente de julio de 2006 a abril de 2009. Fue Secretario de Educación Pública del 6 de abril de 2009 al 16 de marzo de 2012. El 25 de junio de 2009, se afilió al Partido Acción Nacional. El 29 de agosto de 2012 rindió protesta como senador de la República a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

El 6 de abril de 2009 fue designado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por el presidente Felipe Calderón (ITAM, 2016).

Municipalistas y municipalismo en México

El cargo de elección popular de mayor importancia que ocupó fue en el Senado, al obtener, por representación proporcional, una curul para el período 2012-2018, sin embargo, falleció el 25 de septiembre de 2012 por un cáncer de médula que no logró vencer, por lo tanto, no logra concluir su período como legislador. Su legado permanece en los libros, ensayos y artículos que publicó sobre temas como transición democrática, sistemas electorales, federalismo y división de poderes.

Por su destacada actividad académica y pública, sus colegas consideran que como

Intelectual y académico contribuyó a la revaloración del Congreso, un ente que se desvaneció casi por completo en el largo periodo de autoritarismo en México. Se percató, de manera perspicaz, de la importancia del federalismo para el proceso de cambio político en México. El centro caería al final; la democracia vendría de la periferia. Lujambio reflexionó sobre la transición a la democracia, como otros académicos, pero a diferencia de sus colegas fue un actor destacado en ese proceso. Primero como consejero del IFE en 1996, donde participó en la construcción del andamiaje electoral que en algún momento imaginamos ejemplar y perdurable. Después, como comisionado del IFAI, órgano que presidió. El acceso a la información pública fue concebido, después de la histórica alternancia de 2000, como el eje de las reformas democráticas de segunda generación.

En los últimos años Lujambio volvió su mirada a la historia de su partido, el PAN. Lo miraba no con la frialdad del académico que analiza un fenómeno con desapego clínico, sino como un hombre de poder y de ideas (Aguilar, 2012).

Miguel Ángel Sánchez Ramos
María del Pilar Silva Rivera

Conclusiones

Alonso Lujambio ha sido considerado en esta obra por su fuerte contribución en el análisis de lo local, desde la perspectiva del federalismo y del poder compartido. Desde esta posición advirtió que el pluralismo político tuvo primero vida en los municipios del país y que fue en estos en donde se inició el ensayo de gobierno por las opciones políticas que en su momento eran minorías. El municipio para Lujambio fue el “laboratorio más importante” por ser el lugar en donde se pone en práctica el aprendizaje político tanto en lo individual como en lo colectivo y público.

Referencias consultadas

- Aguilar Rivera, José Antonio (2012). “Colega Lujambio” en: <http://www.nexos.com.mx/?p=15042> [29 de marzo de 2018]
- Colmex (2016). “Constructor de Instituciones”, en: <http://libros.colmex.mx/index.php/historias-minimas/item/constructor-de-instituciones>
- El Universal (2012). “Perfil Alonso Lujambio Irazábal”, en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/notas/872410.html>
- Lujambio, Alonso (1995). Federalismo y Congreso en el cambio político de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lujambio, Alonso (2000). El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana, México: Océano.
- ITAM (2016), “Alonso Lujambio”, en: <http://centrolujambio.itam.mx/es/64/paginas/alonso-lujambio-1> [29 de marzo de 2018].
- Ramos, Claudia (2012). “Así era el senador Alonso Lujambio” en <http://www.quien.com/espectaculos/2012/01/13/alonso-lujambio> [29 de marzo de 2018]